

Universidad de Quintana Roo

Fructificar la razón, trascender nuestra cultura

División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas



La experiencia profesional de una egresada de la Licenciatura en Sistemas Comerciales, dentro de la administración pública en el Instituto Quintanarroense de la Mujer.

Monografía por experiencia profesional para obtener el título de
Licenciada en Sistemas Comerciales

Presenta

Nellely Yarime Martínez Bardales.

Supervisores

M. C. Nancy Quintal García

Dr. Salvador Ramos Téscum

Lic. Francisco Sánchez-Hidalgo Morales

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 2010

Universidad de Quintana Roo

Trabajo monográfico elaborado bajo la supervisión del comité de asesoría y aprobado como requisito parcial, para obtener el grado de

Licenciada en Sistemas Comerciales

COMITÉ

Supervisora: M. C. Nancy Quintal García

Supervisor: Dr. Salvador Ramos Téscum

Supervisor: Lic. Francisco Sánchez-Hidalgo Morales

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 2010

Agradecimientos

Esta es solo una lista explícita de las personas a quienes debo gratitud y respeto, aclaro que la lista implícita es mucho más extensa.

A mi madre:

Por el apoyo incondicional que me ha dado durante toda mi vida, sobre todo en los momentos en que más la necesito, por todo su amor y su comprensión, pues gracias a su cariño, guía y apoyo estoy por lograr uno de mis más grandes anhelos, mi titulación como licenciada. Quiero decirle que mis ideales, esfuerzos y logros también son de usted y son el más grande legado que puedo recibir.

A mi padre:

Por su cariño, apoyo y respeto pero sobre todo por inculcarme desde niña junto a mi madre, el amor a los estudios y los deseos de llegar al día de hoy. De usted aprendí que aunque no se necesita un grado o título para ser una persona trabajadora, sí son necesarios para tener un mejor porvenir.

A mi pequeña princesa:

Por la motivación que me das todos los días para seguir adelante y enfrentar con éxito los retos de la vida, por obligarme a ponerme de pie cuando he caído, por el consuelo que a tu tierna edad me has dado en los momentos difíciles, por tus abrazos y besos que nutren mi corazón y llenan mi cuerpo de valentía para resistir y superar todo, en fin, por ser my orgullo y mi fuerza. Te amo.

A mis hermanos:

Por su apoyo en los momentos difíciles y hermosos de mi vida, por su cariño, por su alegría, por compartir tantas cosas con nosotras y por ayudarme a ser quien soy.

A mi hermanita:

Por tu ejemplo de vida, fortaleza, tenacidad y gratitud, por tu amor, consejos y por ese modo tan hermoso que tienes de ver la vida.

A mi gran familia:

A mi abuelito Rodrigo y a mis abuelitas Rosario y Ceci; a mis adoradas tías y tíos; y a todas las personas que conforman mi gran familia, porque sé que cuento con ustedes todos los días aún sin vernos ni comunicarnos muy a menudo. Especialmente a ti tía Isabel, por todos tus consejos y el amor que me das; y a usted mamita Ceci que de la mano de Dios sé que está muy contenta por este paso en mi vida.

A mis amigas y amigos:

Por su confianza y motivación para lograr este paso.

A mis profesoras y profesores:

Por acompañarme en el caminar de mi formación, porque con sus enseñanzas, paciencia y exigencias proporcionaron a mi vida las plataformas que me permitieron ser la profesionista que ahora soy, por su vocación docente. Ustedes me enseñaron que el aprendizaje tiene un principio pero no un fin y tantas otras cosas que aprovecho todos los días de mi vida.

A mis supervisores:

Por su paciencia y confianza a mi supervisora M.C. Nancy Quintal García y supervisores Dr. Salvador Ramos Téscum y Lic. Francisco Sánchez-Hidalgo, a quienes aprecio y admiro por su trabajo y ejemplo de vida, por incentivarme en todo lo posible y apoyarme académica y moralmente para la realización del documento que presento para obtener el título de Licenciada en Sistemas Comerciales. Gracias por su trabajo y colaboración, especialmente al Dr. Salvador que ha sido para mí un ejemplo a seguir desde el bachillerato.

Gracias a todas y todos!!!

RESUMEN

Autora:	Nellely Yarime Martínez Bardales
Título:	La experiencia profesional de una egresada de la licenciatura en sistemas comerciales dentro de la administración pública en el Instituto Quintanarroense de la Mujer.
Institución:	Universidad de Quintana Roo
Grado a obtener:	Licenciatura en Sistemas comerciales
Año:	2010

Realicé el presente trabajo monográfico con la finalidad de obtener el título de Licenciada en Sistemas Comerciales, en él explico de qué manera he aprovechado mis estudios de la carrera mencionada para la realización de las actividades diarias que como servidora pública me han correspondido en las áreas del Instituto Quintanarroense de la Mujer en las que me he desempeñado.

Me atrevo a afirmar que todos los conocimientos adquiridos en las asignaturas de mi mapa curricular (correspondiente al Plan 1995) me han servido en gran medida para realizar mi trabajo, algunas de manera directa y otras indirectamente, porque en conjunto me hicieron una profesionista con conocimientos, valores, ética profesional y alto grado de responsabilidad.

Al ingresar a laborar al Instituto Quintanarroense de la Mujer, creí que sería un trabajo temporal, pues pensé que por ser un organismo descentralizado del ámbito público sería difícil que pudiera aprovechar mis estudios dentro de él; sin embargo, fue grande y grata mi sorpresa al darme cuenta de que muchas de las actividades que se realizan están completamente ligadas a la carrera que estudié, pues dentro del Instituto apoyamos a mujeres y grupos que necesitan el impulso para iniciar y/o consolidar sus negocios.

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO	4
I.1. Aspectos Generales de la Universidad de Quintana Roo	4
I.1.1 Antecedentes.....	4
I.1.2 Descripción de la Universidad de Quintana Roo	5
I.1.3 Misión	7
I.1.4 Visión 2014.....	7
I.1.5 Fines, Facultades, Principios e Integración	9
I.1.6 Principios Rectores.....	13
I.1.7 El Papel de la Universidad de Quintana Roo como formadora del capital humano	14
I.2 Las Divisiones.....	15
I.2.1 La División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas	16
I.2.1.1 Organigrama de la DCSEA.....	17
I.3 Licenciatura en Sistemas Comerciales.....	18
I.3.1 Perfil del Aspirante.....	18
I.3.2 Objetivo de la carrera	18
I.3.3 Perfil del Egresado	19
I.3.4 Actividad Profesional	19
I.3.5 Plan de estudios	20
I.3.6 Vinculación de la Licenciatura con el desarrollo regional y nacional ..	24
CAPÍTULO II EL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER	25
II.1 Aspectos Generales.....	25
II.1.1 Antecedentes.....	25
II.1.2 Misión	26
II.1.3 Visión.....	26
II.1.4 Objetivo General.....	27

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

II.1.5 Objetivos Particulares.....	27
II.1.6 Valores	28
II.2 De las Direcciones.....	29
II.2.1 Las Direcciones Sustantivas.....	30
II.2.2 Las Direcciones Operativas.....	31
II.3 De las Delegaciones Municipales.....	32
II.4 Logros importantes alcanzados por el IQM en el 2009.....	34
II.5 Importancia del IQM en el sector social.....	35
CAPÍTULO III EXPERIENCIA LABORAL	37
III.1 Puestos y funciones desempeñadas dentro del Instituto Quintanarroense de la Mujer y su relación con la licenciatura en sistemas comerciales	37
III.1.1 Auxiliar administrativo en la Dirección de Capacitación.....	37
III.1.2 Jefa de área en la Dirección de Capacitación y Desarrollo Económico	39
III.1.3 Jefa de área en la Dirección de Planeación, Seguimiento y evaluación	41
III.2 De los principales logros a los que contribuí directamente en el 2009	46
III.2.1 Con el PAIMEF	46
III.2.2 Con el FFTPEG	47
III.3 Problemática externa	48
III.3.1 Identificación de la problemática.....	48
III.3.2 Propuesta para resolver la problemática externa	52
III.4 Vinculación de la licenciatura en sistemas comerciales con el Instituto Quintanarroense de la Mujer	54
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	56
ANEXO ÚNICO	59
BIBLIOGRAFÍA	61

INTRODUCCIÓN

La inquietud de realizar este análisis surgió de la aparente inexistencia de vínculo entre la carrera de Sistemas Comerciales y la administración pública, dado que la orientación de la licenciatura es hacia el ámbito privado.

El principal objetivo de la monografía de experiencia profesional que presento, es la obtención del título profesional de la Licenciatura en Sistemas Comerciales, carrera profesional que me ha otorgado las principales herramientas teóricas y prácticas para desenvolverme con éxito en mis labores diarias dentro de dos de las principales áreas del Instituto Quintanarroense de la Mujer, organismo descentralizado del gobierno estatal en el cuál presto mis servicios desde abril de 2003, en las Direcciones de Capacitación y Desarrollo Económico y de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

Desarrollo de manera explícita la aplicación del aprendizaje obtenido según el Plan de Estudios 1995 de la carrera de Sistemas Comerciales, en él encontramos una cuenta de cómo los conocimientos adquiridos me han servido para desarrollar mi trabajo eficientemente día con día.

Si bien la memoria de experiencia profesional no aporta una investigación innovadora, sí representa la oportunidad de exponer clara y sistematizadamente como se aplican en las labores cotidianas, los conocimientos adquiridos durante la formación profesional, es decir, proporciona una evidencia de la manera en que las técnicas aprendidas facilitan las tareas y eficientizan el desempeño laboral de una egresada de la licenciatura en Sistemas Comerciales en el ámbito de la administración pública, específicamente en el Instituto Quintanarroense de la Mujer, aún cuando por su naturaleza la carrera está orientada a la iniciativa privada.

CAPÍTULO I LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

I.1. Aspectos Generales de la Universidad de Quintana Roo

I.1.1 Antecedentes

La Universidad de Quintana Roo una de las Universidades de más reciente creación del país. Su fundación responde a un viejo anhelo de los Quintanarroenses de contar con un centro de educación superior para formar profesionales en las áreas sociales, las humanidades, las ciencias básicas y las áreas tecnológicas de mayor demanda y consumo en esta época de alta competitividad.

Su creación hizo acopio de las invaluable experiencias acumuladas en los últimos setenta años de la educación superior y se incorporaron innovadores conceptos con objeto de convertirla en una universidad de excelencia en México y la Cuenca del Caribe. De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de su Ley Orgánica, la Universidad de Quintana Roo tiene los siguientes fines:

a) Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, estudios de postgrado, cursos de actualización y especialización bajo diferentes modalidades de enseñanza para formar profesionistas, profesores e investigadores que requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país. Ello mediante la formación de individuos de manera integral con clara actitud humanista, social y científica, dotados de espíritu emprendedor, innovador y de logro de objetivos; encauzados a la superación personal, comprometidos con el progreso del ser humano, del aprecio a la patria y a la conciencia de responsabilidad social.

b) Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de

desarrollo tecnológico, buscando resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y del país en general.

c) Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística, la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo.

d) Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país De naturaleza eminentemente social que propicia la participación de la sociedad a través de sus opiniones, demandas y requerimientos sociales. Con un sistema financiero diversificado que no sólo estimula la generación de ingresos propios, sino que propicia una mayor participación social en el financiamiento de la universidad.

Con una misión social enfocada a atender las demandas de Quintana Roo y del sureste mexicano. Con proyección hacia Centroamérica y el Caribe. Evaluación permanente en búsqueda de una superación institucional y de mayor respuesta social. Con un proyecto educativo innovador basado en la formación integral del estudiante y en el logro académico individual.

I.1.2 Descripción de la Universidad de Quintana Roo

La Universidad de Quintana Roo cuenta con tres unidades académicas situadas en las ciudades de Chetumal, Cozumel y Playa del Carmen; se ubican en un entorno de enorme riqueza arqueológica, histórica y natural.

La infraestructura de la Universidad de Quintana Roo (UQROO) incorpora adelantos tecnológicos en áreas sustantivas, como telecomunicaciones basadas en redes de fibra óptica e inalámbricas; edificios inteligentes, generación de

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

energías sustentables, laboratorios y talleres equipados con tecnología de punta, instalaciones deportivas semiolímpicas, entre otras.

El sistema bibliotecario, integrado por dos modernas bibliotecas, pone a disposición de estudiantes, profesores e investigadores de la región un acervo bibliográfico actualizado, y servicios cuya calidad ha sido certificada por organismos internacionales.

La vida académica universitaria se desarrolla en un ambiente de apertura y libertad de cátedra, cuyo propósito es diversificar y mejorar ambientes y procesos de enseñanza - aprendizaje, aprovechando para ello las aportaciones de las ciencias auxiliares de la educación y de las tecnologías de la comunicación y la información.

Un amplio esquema de becas estimula la excelencia en los estudiantes. Actualmente, más del 25% de nuestros alumnos se benefician de algún tipo de apoyo económico.

Atendemos la diversidad étnica de la población universitaria a través de la Unidad de Apoyo a Estudiantes Indígenas, en la que un grupo de académicos especializados diseña y aplica herramientas educativas que faciliten su integración al sistema de enseñanza aprendizaje de la Universidad.

Mediante convenios vigentes de intercambio académico, estudiantes de la UQROO realizan estudios en diversas universidades de México, América del Norte y Europa, y recibimos constantemente estudiantes extranjeros en nuestras aulas.

I.1.3 Misión

Formar profesionistas comprometidos con el progreso del ser humano, a través de un modelo educativo integral que fomente y desarrolle valores, actitudes y habilidades que les permita integrarse al desarrollo social y económico en un ambiente competitivo; generar y aplicar conocimientos innovadores útiles a la sociedad a través de una vigorosa vinculación; preservar los acervos científicos, culturales y naturales; intercambiar conocimientos y recursos con instituciones nacionales e internacionales para aprovechar las oportunidades generadas en el mundo, con la firme intención de contribuir al desarrollo social y económico, así como al fortalecimiento de la cultura de Quintana Roo y México

I.1.4 Visión 2014

La visión 2014 de la Universidad de es la siguiente:

La Universidad de Quintana Roo es reconocida a nivel nacional como una de las mejores universidades públicas y goza de prestigiadas alianzas académicas con Centroamérica, el Caribe y otras regiones del mundo. Se encuentra sólidamente establecida en las principales poblaciones del Estado; representa una opción educativa para todos los jóvenes que desean mejorar su calidad de vida y constituye un pilar de la identidad y del orgullo quintanarroense. Su comunidad académica participa en programas de movilidad e intercambio para enriquecer su comprensión del entorno mundial.

Sus egresados poseen una formación integral y una cultura emprendedora con capacidad para iniciar sus propios negocios, desempeñarse profesionalmente en el ámbito público, privado y social; trabajar en distintos entornos culturales y emplear herramientas científicas y tecnológicas para acceder a nuevos

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

conocimientos. Se distinguen por su compromiso con el progreso del ser humano, su amor a la patria y su conciencia social y ambiental.

Sus profesores se caracterizan por su sólida vocación docente, su preparación a nivel de maestría o doctorado y son ejemplo de conducta profesional. Promueven el aprendizaje del alumno y se sitúan a la vanguardia en el uso de las nuevas tecnologías para brindar educación a distancia y educación continua. La universidad propicia la innovación educativa, mediante cambios estratégicos en programas, espacios, tecnologías, procesos para mejorar la enseñanza, investigación y gestión.

La investigación científica y tecnológica es una actividad prioritaria que contribuye a elevar la calidad de los programas educativos y el desarrollo regional, depende principalmente de los cuerpos académicos cuyos resultados son reconocidos a nivel nacional. Las principales áreas de interés institucional son: ecología y medio ambiente; economía y negocios; estudios del Caribe y cultura maya; gobierno y gestión pública; identidad cultural; salud; educación; y turismo.

Sus programas educativos, reconocidos de calidad por organismos nacionales, se preparan para la acreditación internacional; cuentan con modernas instalaciones y equipos; propician una fuerte vinculación de los estudiantes con su entorno regional; y el desarrollo de aptitudes y competencias indispensables para interactuar en ámbitos multiculturales tanto a nivel nacional como internacional.

Su marco jurídico, congruente con las actividades académicas y administrativas, hacen de la universidad, un espacio para el conocimiento en el que los principios de equidad, igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad, aseguran el desarrollo pleno de mujeres y hombres. Su rumbo estratégico se define con la

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

participación de la comunidad universitaria y los sectores representativos de la sociedad quintanarroense. Posee un sistema de gestión evaluado y certificado, que satisface a los usuarios, rinde cuentas claras y se mejora a diario con la labor comprometida de administrativos, directivos y profesores, altamente competentes y profundamente identificados con los valores institucionales.

I.1.5 Fines, Facultades, Principios e Integración¹

Artículo 3º.- Se le encomiendan a la Universidad de Quintana Roo los siguientes fines:

I.- Impartir educación superior en los niveles técnicos, de licenciatura, estudios de Posgrado, cursos de actualización y especialización mediante las diferentes modalidades de enseñanza para formar los profesionistas, profesores e investigadores que requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país, en su armónico desarrollo socioeconómico y cultural.

La formación de los individuos se orientará a ser integral, con clara actitud humanística, social y científica; dotados de espíritu emprendedor, innovador y de logro de objetivos; encauzados a la superación personal, comprometidos con el progreso del ser humano, de amor a la patria y a la conciencia de responsabilidad social;

II.- Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando principalmente resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y de la del país en general;

¹ Ley Orgánica de la UQROO

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

III.- Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo;

IV.- Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país;

V.- Estar fundamentalmente al servicio del Estado de Quintana Roo y del país.

Artículo 4º.- Para el cumplimiento de sus fines, la Universidad contará con las siguientes Facultades:

I.- Organizar y realizar sus actividades conforme lo dispuesto en la presente ley;

II.- Expedir todas las normas y disposiciones internas, para el debido cumplimiento de sus fines;

III.- Planear, programar, organizar, ejecutar y evaluar sus actividades académicas de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura; las labores relacionadas con el desarrollo científico, tecnológico y cultural; y las actividades administrativas y técnicas inherentes a las anteriores;

IV.- Expedir títulos profesionales, grados académicos, certificados y diplomas correspondientes a los estudios cursados y acreditados en la institución;

V.- Incorporar estudios y otorgar o retirar reconocimiento de validez a los cursados en planteles particulares en el Estado;

VI.- Conceder validez, para fines académicos, mediante revalidación o establecimiento de equivalencias a los estudios cursados en otros establecimientos educativos, nacionales o extranjeros, de acuerdo con lo previsto en la normatividad interna y demás disposiciones aplicables;

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

VII.- Expedir las normas y fijar los requisitos para el ingreso y la permanencia de los alumnos, tomando en cuenta su capacidad y aprovechamiento.

Para la fijación de los requisitos no se considerarán limitaciones derivadas de sexo, edad, estado civil, condición socioeconómica, militancia política, ni creencias personales.

VIII.- Expedir las disposiciones relacionadas con el ingreso, la promoción y la permanencia del personal académico de la Universidad.

Se establecerá la participación de los aspirantes a formar parte del personal académico, en concursos de oposición o procedimientos igualmente idóneos, para evaluar y seleccionar los más aptos; asimismo, se llevarán a cabo las evaluaciones periódicas, para determinar la promoción y permanencia del mismo, En ningún caso en la normatividad correspondiente, se establecerán limitaciones para el ingreso, la promoción y la permanencia del personal académico, referidas a edad, sexo, condición socioeconómica, militancia política o creencias personales;

IX.- Fomentar e impulsar la organización de sus egresados, mediante actividades tendientes a su actualización, especialización profesional y servicio social.

La participación de los egresados de ninguna manera podrá afectar la estructura, organización y actividades de la Universidad;

X.- Designar y remover a las autoridades, funcionarios, personal académico y administrativo de la Universidad, conforme a lo dispuesto por esta Ley y normatividad aplicable;

XI.- Celebrar toda clase de actos jurídicos para el cumplimiento de sus fines;

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

XII.- Administrar libremente su patrimonio y realizar las actividades que permitan su incremento; para tal fin, promoverá la creación de empresas, industrias y servicios que la vinculen a los sistemas Estatal y Nacional de producción y le permitan coadyuvar al desarrollo de la comunidad. Asimismo podrá participar en la constitución de asociaciones, sociedades y fundaciones que tengan por objeto impulsar el desarrollo de sus actividades y celebrar los convenios necesarios para el logro de los propósitos de esta fracción.

XIII.- Colaborar con el Gobierno del Estado de Quintana Roo, a solicitud expresa del Gobernador del Estado, en la formulación, coordinación, apoyo y desarrollo de actividades tendientes a elevar el nivel de la educación superior en el Estado y en la Región;

Igualmente, a solicitud expresa del Gobernador del Estado, participar en programas de servicio social y en actividades académicas, científicas y culturales tendientes a elevar el nivel social, económico y cultural de la sociedad del Estado de Quintana Roo;

XIV.- Realizar los demás actos vinculados con sus fines y que se deriven de esta Ley.

Artículo 5º.- Para el cumplimiento de sus fines, la Universidad examinará todas las corrientes del pensamiento humano, los hechos históricos y las doctrinas sociales, con la rigurosa objetividad que corresponde a sus fines. No obstante, será obligatorio que se cumpla cabalmente con los planes y programas de estudio, investigación y difusión cultural, elaborados y aprobados en los términos y por los órganos que establece esta Ley.

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

Los principios de libertad de cátedra, de investigación, de libre manifestación de las ideas y de creación cultural, realizados en el cumplimiento de sus fines, normarán las actividades de la Universidad.

La violación de estos principios en provecho de propaganda política partidista o religiosa, así como la comisión de actos contrarios al decoro e integridad de la Universidad y al respeto que entre sí se deben sus integrantes, será motivo de sanción, de conformidad con la normatividad correspondiente.

La fuente depositaria, garante y responsable de estos principios reside en toda la comunidad universitaria.

Artículo 6º.- La Universidad de Quintana Roo estará integrada por sus autoridades, funcionarios, personal académico, alumnos, personal administrativo y egresados.

Asimismo, la Universidad estará integrada por las unidades académicas, a través de las cuales llevará a cabo las actividades que le permitan el cumplimiento de sus fines, en forma de organización desconcentrada, tanto funcional, como operativa y geográfica.

I.1.6 Principios Rectores

Los Principios rectores son la calidad, vinculación, la multidisciplina, la innovación flexibilidad y transparencia.

Los Fines son, principalmente: impartir educación superior en los niveles técnico, de licenciatura, posgrado y cursos de actualización; organizar y fomentar la investigación científica y la difusión y extensión de la cultura, al servicio del estado de Quintana Roo y del país.

I.1.7 El Papel de la Universidad de Quintana Roo como formadora del capital humano

La Universidad de Quintana Roo, tiene bajo su responsabilidad, la formación profesional de quienes después de cuatro o cinco años de estudios, serán parte de la población económicamente activa y productiva del Estado. Es por ello que pone especial interés en formar integralmente a los alumnos, debiendo cursar asignaturas generales, divisionales, de concentración profesional, y culturales o deportivas; el mayor número de créditos se encuentra por obvias razones en las de concentración profesional. El estudiante debe cursar los créditos totales y los mínimos de cada bloque mencionado anteriormente.

Las asignaturas están organizadas según una sugerencia de la división a la que pertenecen y son aperturadas regularmente en los ciclos de primavera-verano y otoño-invierno. Para brindar un mayor apoyo a las y los alumnos, adicionalmente se imparten materias en el verano de manera que el alumnado cuenta con más posibilidades para realizar sus estudios con la libertad de organizar sus horarios de manera que se acoplen a sus actividades extrauniversitarias, lo que permite que jóvenes y adultos puedan matricularse y decidir como organizarse para lograr una formación integral.

Consiente de la responsabilidad que tiene la Universidad de Quintana Roo de integrar a sus egresados a las actividades predominantemente turísticas de la región, mantiene actualizados los mapas curriculares de todas las carreras que se imparten en los tres campus. Creo importante mencionar que desde el 2007, todos los programas de estudio incluyen entre sus asignaturas generales el nivel intermedio de inglés como mínimo.

I.2 Las Divisiones

Las divisiones que conforman la Universidad de Quintana Roo, son áreas administrativas que agrupan áreas de conocimiento afines para proyectarlas en conjunto. Asimismo, se encargan de gestionar y obtener los apoyos necesarios para que los estudiantes obtengan una educación de calidad.

La Universidad de Quintana Roo, cuenta con seis divisiones:

- La División de Ciencias e Ingeniería (DCI)
- La División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas (DCSEA)
- La División de Ciencias Políticas y Humanidades,
- La División de Ciencias de la Salud
- La División de Desarrollo Sustentable (Cozumel), y
- La División Riviera Maya (Playa del Carmen).

Cada una de estas divisiones está administrada por un Director de División, a quien le corresponde tutelar y vigilar la adecuada realización de las actividades académicas de la División a su Cargo; proyectar, desarrollar y apoyar la organización de las actividades y eventos que permitan elevar el nivel académico de la división.

El director de cada división es nombrado por la Junta Directiva, a propuesta en terna del Rector, dura en su cargo cuatro años, puede ser reelecto una vez y debe reunir los mismos requisitos fijados para el coordinador de unidad.

I.2.1 La División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas

La División está conformada por la carrera de Profesional Asociado en Turismo Alternativo, las licenciaturas en; Economía y Finanzas; Antropología Social; Seguridad Pública; Derecho; Turismo; y Sistemas Comerciales. Los departamentos de Ciencias Jurídicas; Ciencias Sociales; y Ciencias Económico Administrativas; así como el Centro Emprendedor de Negocios y el Centro de Estudios Interculturales también forman parte de la DCSEA.

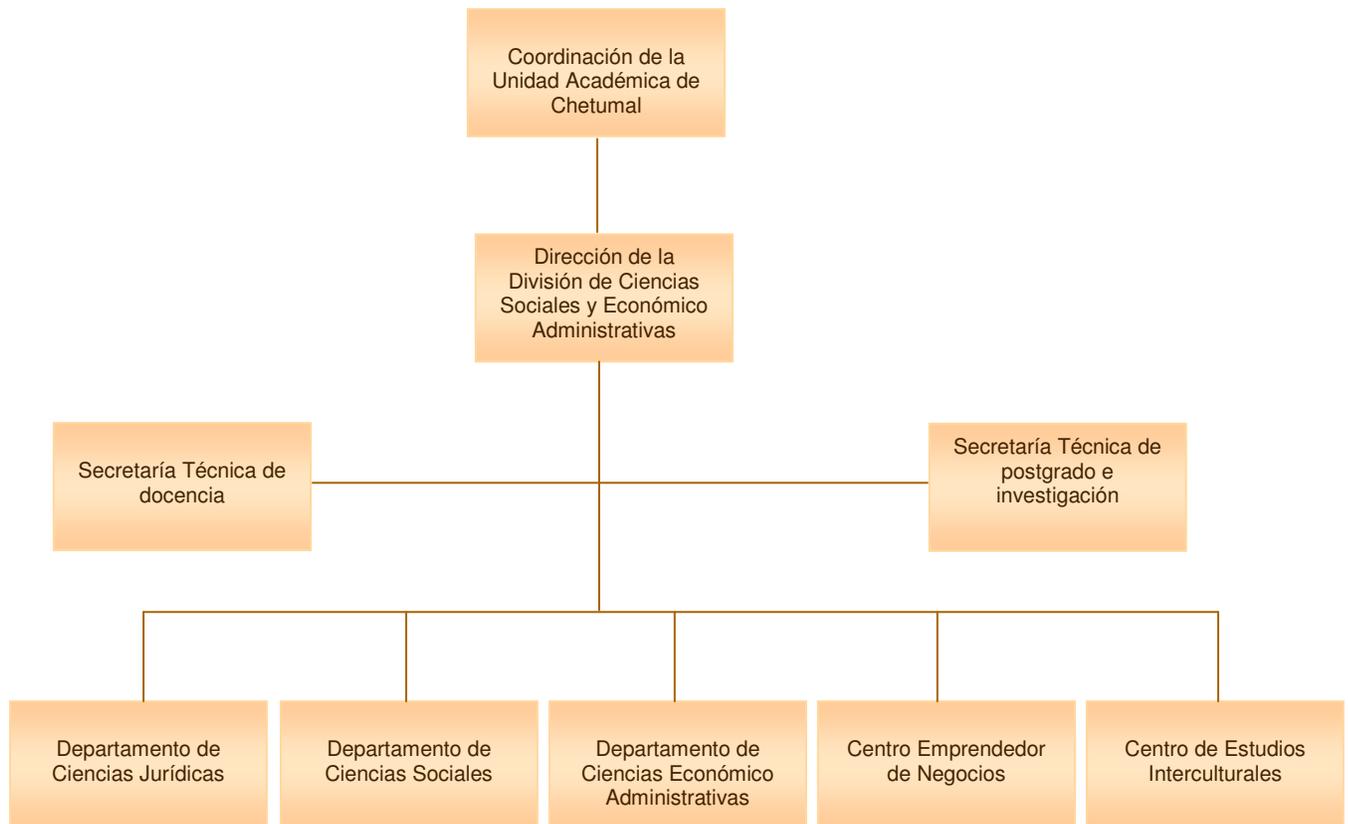
La misión de la DCSEA es: Formar profesionales en las Ciencias Sociales y Económico Administrativas con excelencia académica y fuerte compromiso social, así como la generación y aplicación del conocimiento principalmente orientado a solucionar los problemas de la sociedad, especialmente de la entidad, la península de Yucatán y de la región de Centroamérica y el Caribe.

La DCSEA está actualmente a cargo del M.D.I. Harald Alejandro Albrecht Arellano, la licenciatura en Sistemas Comerciales pertenece a las Ciencias Económico Administrativas cuyo departamento es responsabilidad del Mtro. Naiber Bardales Roura.

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

I.2.1.1 Organigrama de la DCSEA



I.3 Licenciatura en Sistemas Comerciales

Para el desarrollo del presente tema tomé en cuenta el programa de estudios de 1995, ya que es el que estaba vigente en 1999, año en el que ingresé a la Universidad de Quintana Roo.

I.3.1 Perfil del Aspirante

El aspirante a ingresar a la licenciatura en sistemas comerciales deberá:

1. Ser egresado de las instituciones de educación media superior.
2. Haber cubierto todas las materias y presentar el certificado de estudios correspondiente.
3. Provenir del área de ciencias sociales, económico-administrativas o matemáticas.
4. Tener interés en contribuir al desarrollo socioeconómico regional y nacional, en las áreas de planeación de sistemas comerciales y cadenas productivas.
5. Mantener una actitud abierta ante el trabajo interdisciplinario.
6. Tener una actitud creativa en el contexto empresarial e interés en las relaciones comerciales nacionales e internacionales.

I.3.2 Objetivo de la carrera

El objetivo de la carrera es la formación de profesionistas con amplio dominio de conocimientos teóricos y de habilidades prácticas en las áreas de desarrollo y distribución de bienes y servicios tanto nacionales como extranjeros. De manera tal, que puedan aplicarlo en su entorno y que, bajo un marco de aprovechamiento

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

racional de los recursos y de relaciones comerciales interregionales, contribuyan al desarrollo armónico de la entidad.

I.3.3 Perfil del Egresado

El egresado de la Licenciatura en Sistemas Comerciales estará capacitado para:

1. Analizar y describir los procesos y sistemas de producción y distribución y su interrelación con el resto del sistema económico.
2. Implementar alternativas de comercialización que tiendan a un desarrollo equilibrado del sistema.
3. Desarrollar sistemas comerciales de bienes y servicios desde los procesos productivos hasta los de consumo.
4. Manejar en forma adecuada los sistemas comerciales dentro del marco jurídico correspondiente tanto nacional como internacional.
5. Presentar y Desarrollar propuestas de sistemas comerciales en todos los niveles del sistema económico.
6. Realizar trabajo interdisciplinario para el mejoramiento de las propuestas y su impacto en el desarrollo.
7. Formular, evaluar e implementar proyectos de sistemas comerciales tanto nacionales como internacionales, en forma aislada o global.
8. Manejar los esquemas financieros y de negociación para las instancias comerciales tanto al interior como al exterior del país.
9. Mostrar una actitud autocrítica y un desempeño honesto.

I.3.4 Actividad Profesional

El egresado de la Licenciatura en Sistemas Comerciales tendrá un amplio campo de trabajo:

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

1. En la propuesta y desarrollo de empresas productivas como propietario o asociado de las mismas.
2. En la iniciativa privada, en todas las empresas de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios, al interior y al exterior del país.
3. En las asociaciones de empresarios de estas ramas podrá también brindar sus servicios de asesoría.
4. En el sector público en las áreas de industria y comercio, tanto nacional como internacional.
5. También, podrá formar parte de las comisiones diplomáticas referidas a negociaciones comerciales.
6. Podrá, asimismo, dedicarse a actividades de investigación y desarrollo y a labores docentes.

I.3.5 Plan de estudios

Plan 1995
MAPA CURRICULAR

CICLO 1			
Clave	Asignatura	C	Requisito
AG-108	Escritura y comprensión de textos	6	
AG-109	Matemáticas	7	
ACP-105	Introducción a la Contabilidad y Análisis Financieros	6	
AD1-06	Introducción a la Economía	6	

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

CICLO 2			
Clave	Asignatura	C	Requisito
ACPSC-103	Mercadotecnia I	6	
ACP-102	Matemáticas I (Cálculo y Ecuaciones)	6	
AD-110	Historia y Cultura Regional	6	
ACPSC113	Psicología en las Relaciones Comerciales	6	
ACP-107	Microeconomía	6	AD-106

CICLO 3			
Clave	Asignatura	C	Requisito
ACP-104	Matemáticas II (Estadística Descriptiva e Inferencial)	6	
ACPSC-107	Mercadotecnia II	6	ACPSC-103
AD-111	Introducción al Estudio del Derecho	6	
ACPSC-109	Administración de Ventas I	6	

CICLO 4			
Clave	Asignatura	C	Requisito
ACPSC-111	Investigación de Mercados	6	
ACPSC-105	Negociación y mercadeo	6	
ACPSC-114	Administración de Ventas II	6	ACPSC-109
ACPSC-108	Desarrollo de Productos	6	

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

CICLO 5			
Clave	Asignatura	C	Requisito
ACPSC-116	Promoción y Publicidad	6	
ACPSC-117	Mercadotecnia Internacional	6	
AG-110	Ética	6	
ACPSC-112	Sistemas y Logística de Distribución y Transporte	6	
ACPSC-115	Análisis de Mercado	6	ACPSC-111
ACPSC-121	Administración de Recursos Humanos	6	

CICLO 6			
Clave	Asignatura	C	Requisito
ACP-125	Derecho Mercantil I	6	
ACP111	Macroeconomía	6	AD-106
ACP-103	Procesos Administrativos	6	
ACPSC-102	Contabilidad de Costos	6	ACP-105
ACP-106	Matemáticas Financieras	6	

CICLO 7			
Clave	Asignatura	C	Requisito
AG-111	Seminario de Problemas Regionales	8	
ACP-112	Historia Económica de México	6	
ACP-113	Comercio Internacional I	6	
ACP-109	Análisis de Estados Financieros	6	ACP105
AD-107	Problemas Sociales Contemporáneos	6	

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

CICLO 8			
Clave	Asignatura	C	Requisito
ACP-110	Econometría	6	ACP-104
ACPSC-106	Operaciones Bancarias y Financieras	6	ACP-109
ACP-114	Comercio Internacional II	6	ACP-113
ACP-108	Historia Económica Mundial	6	
ACP-126	Derecho Mercantil II	8	ACP-125

CICLO 9			
Clave	Asignatura	C	Requisito
ACPSC-104	Derecho Fiscal	6	
ACSC-127	Econometría Aplicada	6	ACP-110
ACPSC-118	Proyecto de Comercio Internacional I	6	
ACPSC-124	Operación Financiera Internacional	6	ACPSC-106
ACP-115	Seminario de Investigación I	8	

CICLO 10			
Clave	Asignatura	C	Requisito
ACPSC-122	Proyecto de Comercio Internacional II	6	ACPSC-118
ACP-116	Seminario de Investigación II	8	ACP-115
ACP-127	Seminario Temático	8	
ACPSC-125	Derecho Económico Internacional	6	
ACPSC-110	Planeación Estratégica	6	

I.3.6 Vinculación de la Licenciatura con el desarrollo regional y nacional

El contenido del Plan de Estudios está enfocado principalmente a la implementación de negocios, y todo lo que eso implica, desde el manejo de la contabilidad, pasando por la planeación, producción, distribución, venta y exportación. Cada una de estas etapas es analizada y estudiada concienzudamente, de manera que quien realice este proceso, tendrá un éxito casi garantizado en la ejecución de un negocio, que le generará utilidades a corto, mediano y largo plazo. Este es la principal relación entre la licenciatura en Sistemas Comerciales y el desarrollo económico regional y por ende, nacional.

CAPÍTULO II EL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER

II.1 Aspectos Generales

II.1.1 Antecedentes

Como fruto de los trabajos de la Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijín, China en el año de 1995, el Presidente en turno de los Estados Unidos Mexicanos, consideró que nuestro país debería contar con un instrumento que protegiera los derechos de las mujeres y salvaguardara la plena igualdad entre la mujer y el hombre en los ámbitos político, social y cultural y fue así que mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 21 de agosto de 1996, se crea el Programa Nacional de la Mujer; en ese mismo año, el gobierno del Estado de Quintana Roo, inicia las labores del Programa Estatal de la Mujer.

En el año de 1997 se instala el Subcomité Especial de la Mujer, dentro del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (COPLADE), y se propone al entonces gobernador del Estado, la creación de un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el propósito de fortalecer y darle permanencia a los programas de apoyo a la mujer en Quintana Roo, de esa forma, se envía una iniciativa de ley a la VIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que lo aprueba por unanimidad el 15 de mayo de 1998 y se publica en el Diario Oficial del Estado mediante el Decreto número 124, así se crea el Instituto Quintanarroense de la Mujer, siendo el primero de este tipo en toda la geografía nacional. El día 15 de junio de 1998, se decreta el programa Estatal de la Mujer 1997-1999 y el día se instala el primer Consejo Directivo del Instituto Quintanarroense de la Mujer.

El 12 de enero de 2001, se crea el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), cuyas labores están dirigidas por el Programa Nacional para la

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD), en el que se refleja el compromiso del gobierno federal con las mujeres de México.

El Instituto Quintanarroense de la Mujer tenía entonces como misión promover acciones tendientes a consolidar la participación plena de las mujeres, en condiciones de igualdad con los varones, en todas las esferas de la vida del Estado.

Ser la Institución rectora en el diseño de estrategias para conducir las políticas públicas y lograr la implantación de modelos que permitan construir una cultura de equidad para acceder a la igualdad de oportunidades de desarrollo a mujeres y hombres a la vida social, económica, política, cultural y familiar del Estado de Quintana Roo y del país”.

II.1.2 Misión

Conducir las políticas públicas para construir un modelo de cultura de equidad que permita acceder a la igualdad de oportunidades a mujeres y hombres a la vida social, económica, política, cultural y familiar del Estado de Quintana Roo y del país.

II.1.3 Visión

Ser la Institución rectora en el diseño de estrategias para conducir las políticas públicas y lograr la implantación de modelos que permitan construir una cultura de equidad para acceder a la igualdad de oportunidades de desarrollo a mujeres y hombres a la vida social, económica, política, cultural y familiar del Estado de Quintana Roo y del país.

II.1.4 Objetivo General

Promover el desarrollo integral de las mujeres de Quintana Roo, mediante la eliminación de cualquier forma de discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres ejerzan sus derechos humanos y sociales en plenitud.

II.1.5 Objetivos Particulares

1. Promover, proteger y difundir los derechos de las mujeres y de las niñas consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, los tratados y convenios internacionales ratificados por México y en particular los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres;
2. Promover y brindar seguimiento y evaluación a las políticas públicas, y la participación de la sociedad e iniciativa privada, destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres;
3. Desarrollar, coordinar, fomentar, por sí o en coordinación con otra instancia de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, políticas en general y programas de desarrollo de la mujer, en los ámbitos, educativo, salud, atención a la pobreza, mercado laboral, fomento productivo, derechos de la mujer y de su familia, derechos humanos, participación de la mujer en la toma de decisiones políticas y económicas, combate a la violencia de género y la discriminación;
4. Promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del Estado;

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

5. Promover la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia y la incorporación de las mujeres al desarrollo del Estado;
6. Representar al Gobierno Estatal en materia de equidad de género y de las mujeres ante los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como ante las organizaciones privadas y sociales;
7. Ejecutar programas de difusión e información para las mujeres de carácter gratuito y alcance estatal, que informen acerca de los derechos de las mujeres, procedimientos de procuración e impartición de justicia y, proporcionen orientación sobre el conjunto de políticas públicas y programas de organismos no gubernamentales y privados para la equidad de género;
8. Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas en las distintas dependencias y entidades de la administración pública estatal, a partir de la ejecución de los programas y acciones conjuntas en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo; y
9. Promover e impulsar en las mujeres el acceso al empleo y al comercio e informar sobre las condiciones de trabajo apropiadas en condiciones de igualdad entre géneros.

II.1.6 Valores

La libertad. - Las mujeres y los hombres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad y libres del hambre y del temor a la violencia, la opresión o la injusticia. La mejor forma de garantizar esos derechos es contar con gobiernos democráticos y participativos basados en la voluntad popular.

La igualdad. - No debe negarse a ninguna persona la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

La solidaridad. - Los problemas sociales deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. Los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.

La tolerancia. - Los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda su diversidad de creencias, culturas e idiomas. No se deben temer ni reprimir las diferencias dentro de las sociedades. Se debe promover activamente una cultura de paz y diálogo entre todos los seres humanos.

El respeto de la naturaleza. - Debemos conservar y transmitir a nuestros descendientes las inconmensurables riquezas que nos brinda la naturaleza. Es preciso modificar las actuales pautas de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y en el de nuestros descendientes.

Responsabilidad común. - La responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social, lo mismo que en lo que hace a las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad, debe ser compartida por la ciudadanía, la sociedad y los gobiernos federal, estatal y municipal.

Transparencia.- Las acciones que se realizan son claras, los recursos se aplican en función de los planes, programas y proyectos aprobados, además de difundir con nitidez la información.

II.2 De las Direcciones

Las 5 direcciones del Instituto Quintanarroense de la mujer, el Órgano de Control y Evaluación Interna y la Secretaría Técnica, pertenecen al tercer nivel de gobierno y se clasifican de acuerdo a sus funciones en sustantivas y operativas.

II.2.1 Las Direcciones Sustantivas

Empezaré describiendo las áreas sustantivas, que son las que no registran beneficiarios directos en sus actividades, pero sus actividades son de vital importancia para el buen funcionamiento del IQM.

Las responsabilidades de la **Dirección de Administración (DA)** son precisamente administrar los recursos materiales, humanos y servicios generales así como otorgar el apoyo logístico a las áreas operativas (incluyendo las delegaciones) y sustantivas del IQM, para el desempeño de sus tareas.

La **Dirección de Sistemas Informáticos (DSI)** es la facultada para mantener actualizada la página web del Instituto, también es la responsable de coordinar, supervisar y controlar que las áreas operativas y sustantivas, cuenten con los recursos informáticos necesarios con el fin de contribuir a garantizar el cumplimiento eficiente de sus funciones.

Además de estas actividades sustantivas, tiene a su cargo la operación del Centro Documental “Luz María Zaleta de Elzner”, este Centro cuenta con información y estadística muy completa e interesante, relativas a género, aunque esta actividad es operativa, se encuentra clasificada dentro de las direcciones sustantivas porque lo mencionado en el párrafo anterior, es su razón de ser.

El objetivo de la **Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación (DPSE)** es: Diseñar, coordinar y evaluar el programa estatal para la equidad de género, esto incluye apoyar para la formulación de políticas públicas para promover la equidad de género y la igualdad de oportunidades. También, con el apoyo de las áreas operativas, es la encargada de crear, retroalimentar y mantener actualizado un sistema de planeación que coadyuve a la consecución de los objetivos, planes y proyectos del Instituto Quintanarroense de la Mujer.

El **Órgano de control y evaluación interna (CI)** depende de la Secretaría de la Contraloría y es a ella a quien rinde sus informes. Programa y realiza auditorías, verificaciones e inspecciones al interior del IQM, a fin de vigilar que el ejercicio y destino de los recursos propios y ajenos con que cuenta, se ajusten a las disposiciones legales y administrativas establecidas y en su caso, sugiere adecuaciones y correcciones para el mejoramiento en el desempeño de sus funciones.

La **Secretaría Técnica (ST)** funge como auxiliar de la Dirección General, pues da seguimiento a los acuerdos de las reuniones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado del Estado de Quintana Roo (COPLADE), Consejo Directivo, Consejo de Área y el Consejo Interinstitucional.

II.2.2 Las Direcciones Operativas

Las áreas operativas estatales son dos, en ellas recae el compromiso de la atención directa a la ciudadanía y la gestión de recursos, a continuación explico con mayor detalle.

La **Dirección de Capacitación y Desarrollo Económico (DCDE)** tiene bajo su responsabilidad generar proyectos productivos con especial atención a las mujeres de las comunidades indígenas, promoviendo entre ellas el respeto a los derechos humanos y la revaloración de los derechos específicos al género y fomentar movimientos sociales que favorezcan una nueva cultura de participación femenil.

Su finalidad es contribuir a que más mujeres de la zona maya del Estado estén capacitadas en cuanto a producción, comercialización, administración y organización para que logren por sí mismas un desarrollo sustentable.

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

La DCDE trabaja de manera conjunta con las delegaciones municipales, los recursos que otorga para proyectos y capacitación productiva son provenientes de otras Entidades gubernamentales.

La **Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género (DIPEG)** tiene como objetivo diseñar e implementar medidas de capacitación e información destinadas a mujeres y hombres con la finalidad de sensibilizarlos con respecto a los derechos de ambos; lograr su desarrollo con la participación plena en las responsabilidades familiares; así como la protección de su salud.

Actualmente es la encargada de ejecutar todas las acciones plasmadas en el proyecto del Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

II.3 De las Delegaciones Municipales

El Instituto Quintanarroense de la Mujer cuenta con una delegación de carácter operativo en cada municipio del Estado, incluyendo el de Tulum, de reciente creación.

Sus funciones son básicamente proporcionar según sus posibilidades, los servicios de gestión, asesoría, orientación y capacitación integral a las mujeres en general a través del mismo Instituto y de sus unidades administrativas estatales y municipales.

De acuerdo al análisis de los informes mensuales de actividades de las delegaciones que he realizado ya por varios años, puedo decir que las más demandadas por la ciudadanía en gran parte del Estado, son las pláticas de sensibilización en materia de:

- Enfermedades crónico degenerativas.

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

- Equidad de género para la población en general.
- Los Derechos civiles y familiares de las mujeres.
- Prevención de la violencia familiar.
- Equidad y transversalidad de la perspectiva de género para funcionarios de la administración pública municipal.

Otra de las demandas de la sociedad es la implementación de cursos de capacitación productiva, en esta materia, las delegaciones realizan un exhaustivo trabajo, pues deben hacer una selección de grupos, ya que siendo escasos los recursos, es necesario distribuirlos de tal manera que la población beneficiada sea mayor y además aproveche en términos productivos, la inversión que se realiza en ella.

Independientemente de las demandas de las y los ciudadanos, la prioridad para las delegaciones es el empoderamiento de las mujeres para tomar sus propias decisiones y erradicar la violencia de sus vidas, una parte importante para el logro de este objetivo es proporcionarles herramientas que le permitan ser independientes económicamente, tomando vital importancia la gestión de apoyos para la implementación de proyectos productivos y la impartición de cursos de capacitación, estas dos actividades las realizan en conjunto con la Dirección de Capacitación y Desarrollo Económico.

En las delegaciones de José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto, son las que históricamente han tenido mayor demanda e implementación de proyectos productivos.

Principalmente en las delegaciones de Benito Juárez, Isla Mujeres y Solidaridad, hay mucha demanda para apoyos en cuanto a prevención y recuperación de la salud, se refiere a gestión de descuentos en consultas médicas, análisis clínicos, radiografías, etc.

La delegación que presenta más actividad en cuanto a cursos de capacitación productiva en coordinación con otras dependencias es la del municipio de Benito Juárez.

II.4 Logros importantes alcanzados por el IQM en el 2009

Durante el 2009 hubo acciones realizadas por el Instituto Quintanarroense de la Mujer con recursos propios, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), que bien vale la pena mencionar, ya que representan un logro verdaderamente importante para las mujeres que por alguna u otra razón se encuentran en situación de vulnerabilidad.

- Instalación y consolidación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres (PASE) que conjunta esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales de los gobiernos estatal y municipal para combatir estas cuatro vertientes indicadas.
- Firma del “Pacto estatal por la igualdad y la no violencia hacia las mujeres” entres los tres poderes de gobierno y los 9 ayuntamientos en el Estado donde se establecen los mecanismos para crear las políticas públicas para sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, la elaboración de un presupuesto de egresos estatal con perspectiva de género y la igualdad de oportunidades en la participación política, desarrollo económico y social de la misma
- Firma del convenio específico de colaboración con el Programa de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ejerciendo así 1 millón de pesos aportados a partes iguales por el PNUD y

el Estado, para apoyar gratuitamente a las mujeres que deseen terminar su educación de nivel medio superior y 3 millones de pesos para otorgar microcréditos a más de 600 mujeres en el Estado que cuenten con proyectos o pequeñas actividades productivas.

- Con recursos de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), se apoyan a mujeres artesanas de 11 comunidades mayas para el mejoramiento de la producción, distribución y venta de artesanías.

II.5 Importancia del IQM en el sector social

El Instituto Quintanarroense de la Mujer tiene un gran compromiso social con las mujeres y hombres de todas las edades que viven en el Estado, es por ello que desde 1996 cuando se creó como Programa Estatal de la Mujer, hemos trabajado intensamente comprometiéndonos primero con nosotras y nosotros mismos, con nuestras familias, con la población que directa o indirectamente nos corresponde atender y lo hacemos con entrega y disposición.

Es reconfortante llegar a las comunidades que he visitado con anterioridad, y que la gente me reconozca, se acerque a mi y agradezca lo que por medio de mi persona, el IQM le ha beneficiado, también es importante y por qué no decirlo, que demanden la atención prometida y no cumplida por situaciones adversas.

El compromiso del Instituto es favorecer a las mujeres de manera que puedan tener condiciones de igualdad con respecto a las de los hombres en los ámbitos familiar, social, económico y político, pero también concientizar a los hombres para que con cariño demanden su derecho a las demostraciones de afecto de su familia, de sus hijos, porque por cada mujer privada de tener una actividad económica y vida social propia, existe un hombre que para poder ser el proveedor

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

principal de su hogar, debe negarse el disfrute de su familia y sus afectos, de demostrar sus temores, sus sentimientos y eso no puede ser un desarrollo personal integral.

El día que se pueda ver que las mujeres y hombres cuenten con ese derecho que les ha sido negado por la sociedad, tendremos un Quintana Roo fuerte, desarrollado, completo, ya que funcionamos como un engranaje y si todos nos encontramos en las mejores condiciones de desarrollo como seres humanos, seremos engranes perfectos y formaremos un Estado progresista.

CAPÍTULO III EXPERIENCIA LABORAL

III.1 Puestos y funciones desempeñadas dentro del Instituto Quintanarroense de la Mujer y su relación con la licenciatura en sistemas comerciales

Del 16 de abril de 2003 a julio de 2006 me desempeñé como auxiliar administrativo en la Dirección de Capacitación.

De julio de 2006 al 02 de marzo de 2008, colaboré como jefa de área en la Dirección de Capacitación y Desarrollo Económico.

A partir del 03 de marzo de 2008 hasta la actualidad, funjo como jefa de área en la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

III.1.1 Auxiliar administrativo en la Dirección de Capacitación

Al ingresar al Instituto Quintanarroense de la Mujer el día 16 de abril de 2003, mi primer puesto fue de auxiliar administrativo en la entonces Dirección de Capacitación, ahí me desempeñé hasta aproximadamente el mes de julio de 2006, durante poco más de tres años, aprendí muchas cosas relativas al manejo de la administración pública y por supuesto lo referente a mi trabajo que al principio se limitaba a elaboración de constancias de participación en cursos de capacitación, llevar el control de los pagos que realizaba la dirección administrativa hacía a las capacitadoras y los capacitadores.

Poco a poco fui adquiriendo más responsabilidades dada mi amplia disposición para colaborar en el trabajo diario de la Dirección, por lo que se agregaron a mis primeras escasas funciones, las siguientes:

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

- Recepción de documentación (fichas de registro de las participantes y plan de trabajo) para la implementación de cursos de capacitación para el autoempleo.
- Revisión y análisis de la mencionada documentación.
- Recepción y revisión de documentación para pagos de instructoras e instructores.
- Trámite para pagos a las y los instructores.
- Supervisión de cursos de capacitación para el autoempleo.
- Elaboración de informes para la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación.
- Elaboración de comparativos trimestrales de avances propios y de las delegaciones relativos al POA en materia de capacitación para la evaluación trimestral de metas alcanzadas.

En esta primera etapa fueron solamente dos las asignaturas que apliqué directamente para mi desenvolvimiento profesional: Procesos administrativos y Planeación Estratégica, sin embargo me parece importante aclarar que la disciplina que obtuve con el cumplimiento de mis trabajos de investigación y tareas diarias durante mi formación en la UQROO fue de vital importancia para no claudicar en mi esfuerzo del día a día.

Como se puede ver, son más las actividades que realicé y con mayor grado de responsabilidad, fue así como me gané el puesto de jefa de área en el Departamento de Capacitación, para ese entonces, la Dirección del mismo nombre se fusionó con la de Fomento Productivo, formando la Dirección de Capacitación y Desarrollo Económico, ahí continué desempeñándome con alto sentido de responsabilidad según la formación profesional recibida en la Universidad de Quintana Roo.

III.1.2 Jefa de área en la Dirección de Capacitación y Desarrollo Económico

Habiendo obtenido mi segundo cargo, mis responsabilidades variaron, considero que hasta el momento fue en esta segunda etapa de mi carrera en el Instituto Quintanarroense de la Mujer donde implementé más directamente los conocimientos adquiridos en el transcurso de mis estudios en la carrera de Sistemas Comerciales, puesto que aquí traté directamente con grupos productivos, a quienes gracias a mi perfil, asesoré para que obtengan más y mejores beneficios de sus pequeños negocios, ya que estuve en muchas comunidades realizando supervisiones a los grupos y aproveché siempre que el tiempo me lo permitía, para darles una plática acerca de los beneficios que podrían obtener si realizaran algunas pequeñas modificaciones a sus negocios, muchas veces fue gratificante regresar a las comunidades y observar que mis consejos habían sido escuchados y que tal como lo planeé, el grupo había obtenido un beneficio económico adicional tras seguir mis sugerencias.

El personal que entonces laboraba en los departamentos de Capacitación y Desarrollo Económico y yo, hicimos un excelente equipo de trabajo, lo cual me permitió, que adicionalmente a mis actividades dentro de mi área, apoyara al otro departamento con el cumplimiento de sus funciones, sobre todo en la etapa de entrega, ejecución y comprobación de recursos económicos.

También logré un mejor control de la información en la Dirección, creando bases de datos que nos permitían obtener información relevante como número de beneficiarios, cantidad de capacitaciones otorgadas, etc., de una manera sencilla y sistematizada, pues cada vez era mayor la cantidad de información que se manejaba, así que por iniciativa propia me di a la tarea de diseñar los formatos necesarios y vaciar la información pertinente.

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

Las principales funciones oficiales desempeñadas siendo jefa de área en la DCDE fueron las siguientes:

- Recepción de propuestas de grupos productivos que solicitan recibir capacitación con recursos del entonces Servicio Nacional de Empleo (hoy Servicio Estatal de Empleo)
- Supervisión en compañía del representante del Servicio Estatal de Empleo, a grupos productivos que deseaban recibir dicha capacitación, durante esta supervisión se analizaba si el grupo realmente estaba constituido como tal y si tenía actividad productiva, en caso de ser así, se recepcionaba su documentación para darle el trámite correspondiente
- Seguimiento al curso de capacitación productiva y resolución de conflictos generados.
- Elaboración de constancias de participación de hasta 10 grupos que de manera simultánea se capacitaban.
- Recepción, revisión y trámite de documentación para pagos de instructoras e instructores que debería realizar la Dirección Administrativa.
- Llevar el control de los pagos a instructoras e instructores para evitar que se duplicaran.
- Apoyo al Departamento de Proyectos Productivos, perteneciente a la misma Dirección, para el acompañamiento en la ejecución y comprobación de recursos económicos otorgados por terceras Entidades, a grupos productivos.
- Realización de Diagnóstico Rural Rápido, investigación de campo para la implementación de un método de capacitación completo del Proyecto de Apoyo a Mujeres de comunidades de la Zona Maya de Quintana Roo (PRODEMAYA)

III.1.3 Jefa de área en la Dirección de Planeación, Seguimiento y evaluación

Posteriormente, en marzo del año de 2008, fui transferida a la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación (DPSE), con la finalidad de reforzar al equipo de trabajo, ya que con la posibilidad de manejar tres programas con recursos federales, había aumentado considerablemente la carga de responsabilidades para esa área, por lo tanto, las funciones objeto del presente análisis corresponden al puesto de jefa de área en la DPSE del Instituto Quintanarroense de la Mujer.

Como se muestra en el organigrama (anexo único), el Instituto Quintanarroense de la Mujer esta conformado por las Direcciones de: Planeación, Seguimiento y Evaluación (DPSE); Institucionalización de la Perspectiva de Género (DIPEG); Capacitación y Desarrollo Económico (DCDE); Administración (DA); y Sistemas Informáticos (DSI), cada una con sus respectivos departamentos. En el mismo nivel jerárquico se encuentran el Órgano de Control y Evaluación Interna (CI), la Secretaría Técnica y las Delegaciones en los 9 municipios del Estado, estas últimas son quienes en mayor medida aterrizan las acciones del Instituto Quintanarroense de la Mujer,

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, el objetivo de la DPSE es: Diseñar, coordinar y evaluar el programa estatal para la equidad de género, esto incluye apoyar para la formulación de políticas públicas para promover la equidad de género y la igualdad de oportunidades. También es la encargada de crear, retroalimentar y mantener actualizado un sistema de planeación que coadyuve a la consecución de los objetivos, planes y proyectos del Instituto Quintanarroense de la Mujer. Para lograr tal cosa, desde mi puesto como jefa de área en esa Dirección, me corresponde realizar las siguientes funciones básicas.

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

1. Participación en la formulación de Proyectos de índole social, para la prevención de la violencia y para la transversalización de la perspectiva de género que se elaboran en el Instituto desde el 2006.
2. Otorgar asesoría a los responsables de la ejecución de cada meta de los mencionados proyectos para la adecuada implementación y comprobación ante las instancias que otorgan los recursos.
3. Revisión, análisis y en su caso solicitud de corrección del material probatorio.
4. Integración de documentación impresa y digital para la comprobación de recursos.
5. Participación en la elaboración del Programa Operativo Anual y la captura del mismo en el Sistema en línea (SIPOA).
6. Recepción, análisis y captura de los informes mensuales de las Unidades Administrativas del Instituto.

Las funciones 1 y 5 encuadran dentro del Departamento de Programación y Presupuestación, mientras que las funciones 2, 3, 4 y 6 dentro del departamento de seguimiento y evaluación.

Para la primera función enumerada implementé los conocimientos de las asignaturas de:

- Escritura y comprensión de textos; para la correcta expresión de las metas, actividades y justificaciones de los proyectos;
- Mercadotecnia I y II; principalmente para plasmar las ideas de las campañas contra la violencia de género que año con año se realizan dentro del Programa de Apoyo a las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (PAIMEF);
- Investigación de Mercados; para identificar cuales son las metas y acciones más relevantes que se pueden implementar y que darían

mayor provecho a la comunidad, pero sobre todo, que serían mejor aceptadas por ser las que demanda el grupo al cual van dirigidas. También la utilizo para elegir el target en caso de ser necesario, obviamente antes de diseñar las metas, que toman el lugar de “producto o servicio”. En otras palabras, primero decidimos a quien van dirigidas las acciones y después las diseñamos.

- Seminario de problemas regionales; para identificar los principales problemas que hay que solucionar en materia de violencia, equidad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Problemas sociales contemporáneos; aunque los analizados durante la carrera se refieren a aspectos económicos y de identidad regional, la metodología utilizada me ayuda a examinar los problemas referentes a equidad de género e igualdad de oportunidades, sin desligarlos de la índole cultural. Para poder realizar las disertaciones necesarias es importante tener un bagaje de conocimientos que ayudan a ubicarse en el contexto relativo al tema, mismos que se empezaron a obtener desde el primer mes de trabajo dentro de la Institución, ya que siempre se ha preocupado por la formación de quienes la conforman.
- Planeación Estratégica; para establecer propósitos básicos y objetivos, formular las estrategias que permitan alcanzar los objetivos, para la identificación de errores cometidos en los primeros proyectos y para ir preparando las actividades de los proyectos de los años subsecuentes, ya que preferentemente deben ir relacionados unos con otros de tal manera que se pueda aprovechar los logros alcanzados en años anteriores para el mejor funcionamiento de los actuales y futuros. Además, cada año son más las exigencias que hay que cubrir para poder acceder a los recursos federales.

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

Para la segunda función, se ejecuto los conocimientos que adquirí primordialmente en las mismas disciplinas que en el punto anterior, pues que se trata de la implementación de las estrategias y ejecución de los planes trazados.

De la tercera a la sexta función aplico las habilidades aprendidas durante toda mi formación profesional pues con el apoyo de las aptitudes y actitudes de emprendedor desarrolladas que facilitan la identificación y comprensión de los elementos esenciales que permiten hacer un adecuado diagnóstico de la situación y de los pasos a seguir para lograr un objetivo. Todo esto gracias a los trabajos de investigación y ejecución de ideas realizados sobre todo en materias como Desarrollo de Productos, Mercadotecnia, Comercio Internacional y Recursos Humanos ya que aunque las asignaturas están orientadas hacia la incubación y desarrollo de empresas de índole comercial, posibilitan el desarrollo de una visión más amplia para resolver problemas que se presentan de manera cotidiana en cualquier ámbito, sobre todo en el profesional y por supuesto en el servicio público.

Hay dos principales tareas que el Instituto Quintanarroense tiene implícitas en todas sus actividades, ambas ambiciosas pero no imposibles de realizar, la primera, es resolver los problemas de desigualdad entre mujeres y hombres en Quintana Roo y se realiza con las gestiones del día a día; la segunda es construir una cultura de igualdad, con una visión de futuro ya que hablamos de cultura y para transformarla es necesario pasar por todo un proceso de asimilación de conceptos por parte de la población, y aunque es un proyecto muy ambicioso, se han obtenido avances pequeños pero significativos, primeramente conquistando los hogares y los ideales de quienes colaboramos directamente en las actividades diarias del Instituto, esto no significa que sea una labor fácil, por el contrario, ha sido y continuará siendo trabajo de todos los días.

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

La pregunta obligada sería ¿Como colabora la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación, en la resolución de los problemas de desigualdad entre mujeres y hombres en Quintana Roo?

Principalmente realizando proyectos y elaborando planes de trabajo que incluyen programas de capacitación, sensibilización y pláticas informales que se dan entre una y otra atención a la ciudadanía, dirigidos a mujeres y hombres para concientizarlos de que existe una desigualdad, siempre dirigiéndose a las usuarias y usuarios con respeto a sus opiniones y decisiones, para lograr que las personas la reconozcan y visualicen como tal y brindándoles apoyo directo o canalizándolas a las Entidades correspondientes para resolver dichas desigualdades a quienes así lo decidan.

Por ende, otra pregunta obligada es ¿Como la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación del IQM, colabora para Construir una cultura de igualdad entre mujeres y hombres en Quintana Roo?

Una de los principales instrumentos es el aprovechamiento del FFTPEG, mediante el cual se realizan investigaciones, capacitación a servidores públicos y propuestas para reformas de leyes en materia de equidad de género e igualdad de oportunidades, que nos ayudan a tener un pulso de dónde y cómo trabajar en materia de equidad de género para fortalecer la estructura gubernamental incluyendo al IQM y en la actualización de la legislación local que a la fecha se encuentra desatendida en cuanto a esos temas.

La actividad que se considera de mayor impacto en cuanto a la construcción de una cultura de igualdad entre mujeres y hombres es la realización de 21 propuestas de armonización y/o creación de leyes en los temas de la equidad de género e igualdad de oportunidades, mismas que actualmente se encuentran en revisión para su posible aprobación por el H. Poder Legislativo del Estado.

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

Para realizar el aporte a la planeación, implementación y seguimiento a todas estas actividades se han aplicado también los conocimientos adquiridos en las áreas de Escritura y comprensión de textos, Introducción al estudio del Derecho, Investigación de Mercados y Seminario de Investigación I y II.

III.2 De los principales logros a los que contribuí directamente en el 2009

Todas las actividades realizadas durante el año de 2009 para resolver los problemas de, para crear una cultura de igualdad, provenientes de recursos federales, ya sea del Programa de Apoyo a las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (PAIMEF) o del Fondo de Fomento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (FFTPEG) fueron creadas en la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación (DPSE), la ejecución de las mismas fue responsabilidad inmediata de otras direcciones.

Mi encomienda fue revisar todos y cada unos de los documentos generados, desde los términos de referencia, pasando por el material de la capacitación, informes finales cualitativos y cuantitativos, constancias de acreditación, todo esto para poder hacer una comprobación de recursos adecuada, ya que cada año se requiere entregar mayor cantidad y calidad de documentos probatorios de las metas para poder ser sujetos de apoyos en el siguiente ejercicio fiscal.

Algunas de las metas que por su relevancia vale la pena mencionar, son las siguientes:

III.2.1 Con el PAIMEF

- Atención a 1184 mujeres víctimas de violencia a través del fortalecimiento de 4 unidades de atención psicojurídica y dos de atención jurídica y 314

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

mujeres atendidas vía telefónica en la línea de atención a la mujer del municipio de Solidaridad.

- Se efectuaron 920 pláticas de prevención de la violencia en el noviazgo y equidad de género en las que se sensibilizó a 4343 mujeres y 4491 hombres, todas y todos jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior a través del Programa “Voces Jóvenes en contra de la Violencia de Género”.
- Realización de 14 Talleres de “Formación de Instructoras/es para Capacitación de Fuerzas Policías en materia de atención a casos de violencia de género en el ámbito familiar”. Capacitando a 222 hombres y 82 mujeres para replicar los talleres.
- Realización de la campaña “Prevención de la violencia de género y difusión de los derechos de las mujeres”, la cual se desarrolló principalmente con la realización de 50 conferencias en diferentes comunidades y colonias de todo el Estado, transmisión de 1000 spots de radio en idiomas Español y Maya y 1410 cortos de cine exhibidos en 13 salas de la ciudad de Chetumal y 19 en Cancún, todas estas actividades dirigidas a contrarrestar prejuicios y costumbres que se basan en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer.

III.2.2 Con el FFTPEG

- Diagnósticos e Investigaciones en Equidad de Género
 - 1 Investigación sobre la participación política de la mujer en el Estado.
 - 1 Diagnóstico sobre las principales causas de muerte materna en Quintana Roo.
 - 1 Diagnóstico causal y situacional de la migración en Quintana Roo.

- Realización de 21 propuestas de armonización o creación de leyes en materia de equidad de género (por su naturaleza las propuestas fueron revisadas por el área jurídica, quedando bajo mi responsabilidad el resto de los materiales probatorios).
- Sensibilización a 861 servidores públicos responsables de la atención a mujeres víctimas de violencia en el sector de impartición de justicia.
- Capacitación a 271 docentes del nivel educativo preescolar en materia de equidad de género.

III.3 Problemática externa

III.3.1 Identificación de la problemática

Un asunto que ha sido de gran preocupación para los que integramos el IQM, es la situación económica precaria de las mujeres de la zona maya del Estado, aún cuando la mayoría de ellas trabaja las artesanías, la agricultura y/o la ganadería, debido a la dificultad para posicionar sus productos en el mercado por sí solas, generando esta situación, una condición de subordinación frente al varón, quien se convierte en el principal proveedor del hogar y el que toma las decisiones importantes de la vida de todos los integrantes de la familia, en el presente documento nos enfocaremos a las que se dedican a la elaboración de artesanías.

Por un periodo de ejecución de aproximadamente dos años y medio que culminaron en marzo de 2010 y seis meses de planeación iniciados en abril de 2007, se trabajó intensamente el Proyecto de Apoyo a Mujeres de las comunidades de la zona Maya de Quintana Roo (PRODEMAYA), encabezado por el IQM y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) dedicada a apoyar en la resolución de los problemas de los países en vías de desarrollo

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

utilizando las herramientas que sus representantes consideran más adecuadas en función de las necesidades y problemáticas de cada país y región a la que se destinan los esfuerzos.

El PRODEMAYA consistió principalmente en el adiestramiento y apoyo para el mejoramiento de la producción, distribución y venta de artesanías de 11 comunidades mayas de los municipios de José María Morelos y Lázaro Cárdenas del Estado de Quintana Roo.

Después de una preselección realizada por las delegadas en los municipios de José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas, por ser estos los de mayor población maya en el Estado, se eligieron las comunidades de: Huay Max, Sacalaca, San Felipe Oriente, Tabasco, Presumida, Adolfo López Mateos; del Municipio de José María Morelos y del municipio de Lázaro Cárdenas; Nuevo Valladolid, Ignacio Zaragoza, Agua Azul, San Francisco y Nuevo Durango, por ser estas las que tenían mejores condiciones para el aprovechamiento del Proyecto.

Un ejemplo de que se pueden resolver los problemas de desigualdad entre mujeres y hombres se ve claramente en la comunidad de Nuevo Durango, municipio de Lázaro Cárdenas. Durante la realización del Diagnóstico Rural Rápido en esa comunidad, del 27 al 31 de agosto de 2007, nos pudimos percatar que nos encontrábamos en una localidad pequeña en la que mujeres y hombres trabajaban en lo que podían para poder sacar adelante a sus familias, dedicaban pocas horas a la producción de artesanías, sin embargo estaban dispuestos a trabajar más si tuvieran mercado para su producto. Estas condiciones fueron las que se tomaron en cuenta para trabajar en esa y las otras 10 comunidades mayas.

Transcurridos tres años de intenso trabajo por parte de JICA e IQM, podemos observar un avance significativo en la calidad y diversificación de productos

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

ofrecidos anteriormente dentro de las comunidades y zonas aledañas y actualmente en algunas tiendas de prestigio como son en:

- Holbox, Quintana Roo: Las Chicas.
- Cancún, Quintana Roo: Ambarte.
- Playa del Carmen, Quintana Roo: The tides Riviera Maya, Hamacas Marte, La Casona y Playa T-shirts shops.
- Tulum, Quintana Roo: La Boutique at Mayan Tulum Wellness Retreat & Spa.
- Yucatán: 100% Hecho a mano, Catherwood, Yalat y Maruja.

Las mujeres y hombres de la comunidad de Nuevo Durango dedicados a la producción de artesanías en madera y las otras 10 comunidades atendidas, han mejorado enormemente la calidad y diversificación de sus productos, además de que ya saben asignar precios que les generen utilidades reales tomando en cuenta gastos directos e indirectos y el valor artesanal que sus productos tienen en el mercado.

A continuación algunas fotografías comparando la producción pre y post del PRODEMAYA en Nuevo Durango, a simple vista se puede observar la calidad de los terminados.

Fotografías de productos antes de PRODEMAYA



Jaguar decorativo
decorativo



Tucán

Fotografías de productos después de PRODEMAYA



Móvil



Banco de madera para hacer tortillas
(en miniatura)



Lámpara
decorativa

Fotografías de productos actuales de otras comunidades



Bolsas de mano



Ropa de playa



Bufandas en croché

Como se observa, los productos pueden competir en calidad, con cualquiera de los que se ofrecen en las tiendas de prestigio y además de una excelente presentación cuentan con tarjetas en las que se explica rápidamente en español e inglés, la forma en que se realiza y quienes lo elaboran, para captar el interés de los consumidores.

III.3.2 Propuesta para resolver la problemática externa

La calidad de vida de las personas que conforman los grupos productivos apoyados en las comunidades apoyadas, ha mejorado significativamente, motivo por el cuál se sugiere se continúe en observación y seguimiento con las comunidades piloto e iniciar el Programa en otras comunidades con iguales o mejores condiciones y potenciales, reforzando el posicionamiento de los productos en mercados concedores del valor de las artesanías y buscando, de acuerdo a la producción, más tiendas donde ofrecer los productos.

Una posible forma de lograr fondos para impulsar lo que sería la segunda fase de este proyecto, sería presentar al poder Ejecutivo y al H. Congreso del Estado, una

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

propuesta real y explícita que muestre las mejoras de la producción y calidad de vida de las y los artesanos que han sido apoyados por el PRODEMAYA, de tal manera que se convenza a los Diputados para aprobar el aumento del presupuesto del IQM para el ejercicio 2011, etiquetando ese recurso para el impulso a nuevas comunidades o para la creación de un Fondo manejado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y ejecutado por el IQM para poder reproducir este modelos de capacitación y adiestramiento en al menos otras 10 comunidades durante los siguientes 3 años.

Los principales puntos que deben considerarse en esta propuesta con respecto a la fase uno financiada por JICA son:

- Las comunidades beneficiadas, actualmente con prácticamente autosuficientes.
- Se requiere darle seguimiento.
- Los grupos ya beneficiados pueden tomarse como ejemplo y referencia para los nuevos.

Para la segunda fase se debe considerar:

- Plantear la propuesta de forma que se puedan apreciar los beneficios a largo plazo, ya que probablemente sea un proyecto costoso.
- Selección adecuada y minuciosa de los grupos, para segurar el éxito ya que es indispensable constatar que tengan toda la disponibilidad y responsabilidad para realizar las tareas que se les asignen, así como salir de la ciudad y realizar varios prototipos de sus líneas de productos hasta obtener el más adecuado.
- Aprovechar los conocimientos del personal del IQM capacitado por JICA

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

De lograrse la reproducción del PRODEMAYA, se estaría contribuyendo al empoderamiento de las mujeres y a la asimilación por parte de los hombres de la zona maya de que las mujeres también somos capaces de lograr objetivos, obtener recursos económicos por nosotras mismas y ganarnos el respeto de la comunidad no solo como madres de familia y amas de casa, sino también como trabajadoras y responsables de la economía familiar y de un negocio comunitario o individual según sea el caso.

Además del mejoramiento de las condiciones de vida de algunas familias, se estaría impulsando la producción y venta de artesanías locales de alta calidad, construyendo una identidad propia ya que Quintana Roo actualmente no cuenta con ella, aún cuando gran parte de la población en la zona norte vive del turismo nacional e internacional.

III.4 Vinculación de la licenciatura en sistemas comerciales con el Instituto Quintanarroense de la Mujer

Considero que el Instituto Quintanarroense de la Mujer y la licenciatura en Sistemas Comerciales de la Universidad de Quintana Roo, tienen un vínculo muy fuerte, ya que una de las preocupaciones del primero es el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y esta calidad de vida incluye por supuesto el aspecto económico.

Creo importante que se realice un programa de prestación de servicio social con el cuál, tanto alumnas y alumnos de esta licenciatura como el IQM, saldrían beneficiados, ya que uno de los principales problemas del Instituto es la insuficiencia de recursos económicos para por ejemplo, apoyar a las mujeres para la realización de estudios de mercado, análisis FODA, identificación de Target,

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

diseño de canales de distribución, análisis de las cuatro Ps (precio, plaza, producto y promoción), diseño de envase de los productos, en fin, sería de gran ayuda contar con profesionistas para elaborar planes de negocios a los grupos productivos que están identificados con gran potencial para sostenerse económicamente por sí solos, pero que no cuentan con los conocimientos necesarios para planear de manera adecuada sus actividades.

Como se puede observar, las y los egresados en la carrera de sistemas comerciales tenemos un gran campo de trabajo dentro del Instituto Quintanarroense de la Mujer y en el desarrollo armónico de la sociedad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones

Después de realizar todas las reflexiones que refiere la presente memoria, considero que la formación profesional obtenida por la carrera de Licenciatura en Sistemas Comerciales de la Universidad de Quintana Roo, ha sido de gran apoyo para el desarrollo de mis actividades diarias, en el ámbito público dentro de la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Instituto Quintanarroense de la Mujer, los conocimientos adquiridos han servido para desarrollar más habilidades e intuiciones en beneficio de las mujeres y los hombres que son beneficiados con los servicios otorgados por la Institución.

La Universidad de Quintana Roo, ofrece una excelente formación a las y los alumnos de la carrera de sistemas comerciales, por lo que, al concluir sus estudios, un egresado tiene la capacidad de desarrollarse profesionalmente en los ámbitos: privado, público, social y de investigación, ya que es formado integralmente para poder producir, difundir y transferir conocimientos generados a través de la investigación.

El IQM es un organismo descentralizado del gobierno del Estado consiente de su responsabilidad social y que trabaja activamente para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Existe una responsabilidad compartida entre la Universidad de Quintana Roo y el Instituto Quintanarroense de la Mujer con el desarrollo económico del Estado.

Una de las principales preocupaciones del IQM es apoyar a las mujeres en su desarrollo económico para favorecer su empoderamiento y su desarrollo integral, y lo hace de la mejor manera que sus recursos económicos y humanos se lo permiten.

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

El compromiso del Instituto es apoyar a las mujeres de manera que puedan tener condiciones de igualdad con respecto a las de los hombres en los ámbitos social y económico, pero también concientizar a los hombres para que participen activamente en el ámbito familiar y disfruten de él.

Ha resultado muy gratificante reconocer mediante la realización de este documento, cuanto favoreció mi formación profesional al desarrollo de todas mis actividades como mujer trabajadora de este Instituto.

2. Recomendaciones

Considero que sería de gran utilidad que las y los estudiantes de la carrera de sistemas comerciales hicieran sus trabajos prácticos con empresas o negocios que existan en la realidad, y que además las microempresas o empresas tomen en cuenta y lleven a cabo sus observaciones, ya que eso les permitiría a los estudiantes, saber si lo planeado funciona en el mundo real de los negocios.

Es muy importante que el IQM inicie una promoción al interior de la Universidad para que las y los estudiantes de la carrera de sistemas comerciales sepan que dentro del Instituto pueden realizar su servicio social con la seguridad de que estarían aplicando sus conocimientos y desarrollando habilidades para la comercialización de productos.

El IQM debe emprender la segunda etapa del Proyecto de Apoyo a Mujeres de comunidades de la Zona Maya de Quintana Roo, sin descuidar las 11 comunidades que hasta ahora han sido apoyadas, para lo cual debe buscar el financiamiento necesario con el Ejecutivo Estatal y el H. Congreso del Estado.

El IQM debe trabajar a marchas forzadas para dar el ejemplo en materia de equidad de género las otras dependencias y empresas de la iniciativa privada en cuanto a cargas de trabajo, prestaciones y sueldos.

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

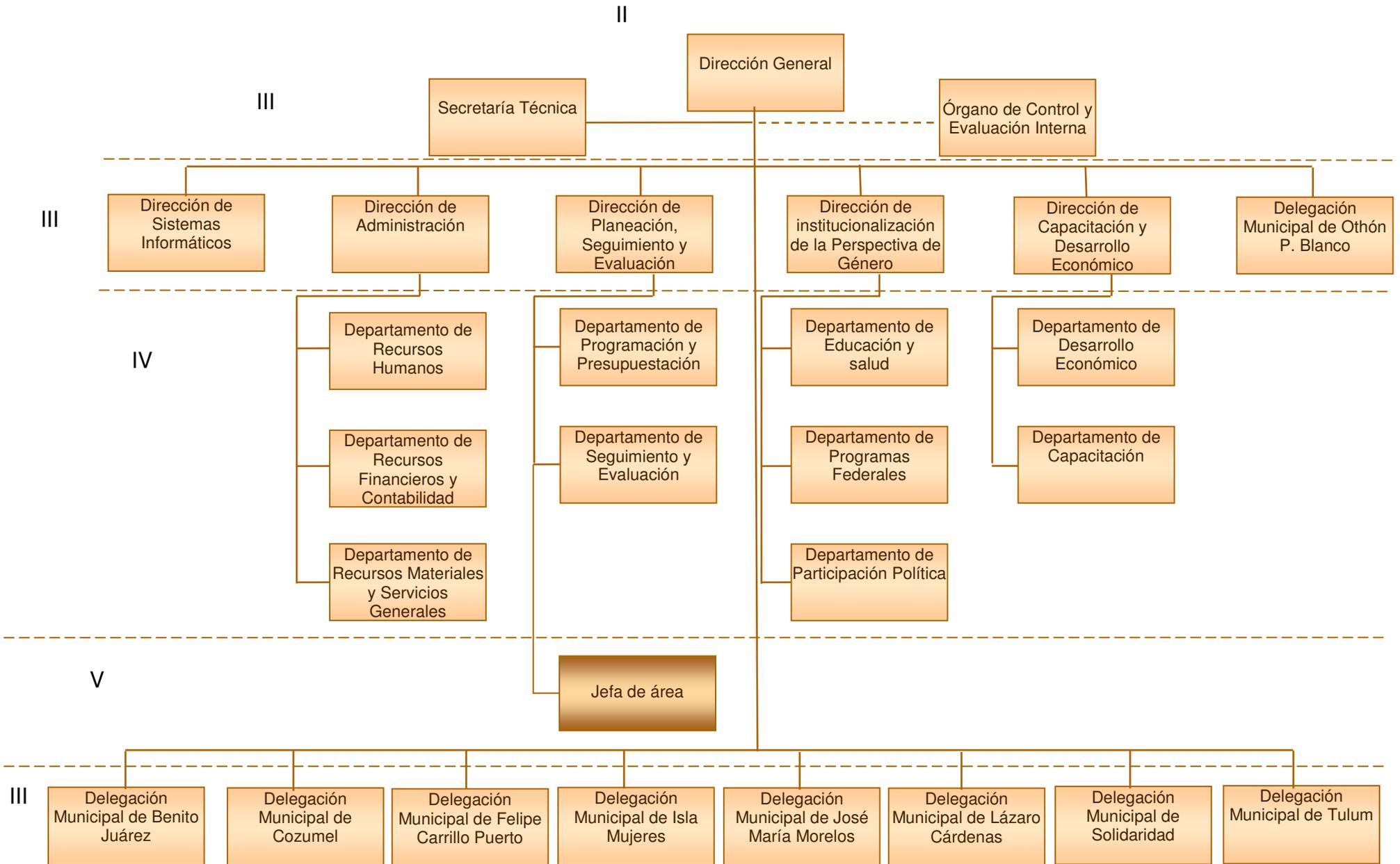
Es necesario actualizar manual de procedimientos para el puesto de jefa de área en la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación, ya que ha sufrido muchos cambios para adecuarse a las nuevas necesidades.

ANEXO ÚNICO

Organigrama del IQM

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales



BIBLIOGRAFÍA

- ARELLANO, Rolando. **Marketing: Enfoque América Latina**. México, D.F.: McGraw-Hill, (2000)
- CARIOLA, Oscar. **Marketing para emprendedores**. Buenos Aires, Argentina.: Geka (2007)
- HOWARD, John. **El comportamiento del Consumidor en la Estrategia de Marketing**. Madrid, España.: Díaz de Santos, (1993)
- KOTLER, Philip. **El Marketing según Kotler: Como crear, ganar y dominar los mercados**. Barcelona, España.: Paidos (1999)
- KOTLER, Philip.; Armstrong, Gary. **Fundamentos de Mercadotecnia**. México, DF: Prentice Hall, (1991)
- KOTLER, Philip.; Dipak, Jain; Suvit Maesincee. **El Marketing se mueve: Una nueva aproximación a los beneficios, el crecimiento y la renovación**. Barcelona, España.: Paidos (2002)
- LAMBIN, Jean-Jacques. **Marketing Estratégico**. 2ª Ed. Madrid, España: McGraw-Hill , (1995)
- LANCASTER, Geoff; Reynolds, Paul. **Marketing**. Houndmills, Reino Unido.: Macmillan Press, (1998)
- LEVITT, Theodore. **Comercialización creativa**. México, D.F.: Compañía editorial Continental. (1986)
- MANKIW, N. **Macroeconomía**. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Macchi (1995), 625 p.
- NORIEGA, Fernando. **Macroeconomía para el Desarrollo: Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo**. México, D.F.: McGraw-Hill, (2001). 297p.
- OBREGÓN, Federico. **Controversias Macroeconómicas Contemporáneas**. México, D.F.: Trillas, (1989).

MONOGRAFÍA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Licenciatura en Sistemas Comerciales

- RAPP, Stan; Ollins, Thomas. **Maximarketing: El nuevo rumbo de las estrategias de publicidad, promoción y mercadotecnia.** México, D.F.: McGraw-Hill, (1989)
- REYES, Florián. **Marketing y ventas de productos industriales.** Madrid, España.: Esic, (1993) 217 p.

Disposiciones Internacionales

- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- Protocolo facultativo de la CEDAW (firmado y ratificado por el Estado Mexicano)
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem Do Pará)
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijín
- Declaración del Milenio

Disposiciones Federales

- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012
- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012, PROIGUALDAD
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Disposiciones Estatales

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
- Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Estado de Quintana Roo
- Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo
- Ley del Instituto Quintanarroense de la Mujer
- Decreto No. 124 por el que se crea el Instituto Quintanarroense de la Mujer
- Plan Estatal de Desarrollo 2005-2012
- Pacto Estatal para la Igualdad y No Violencia hacia las Mujeres
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo
- Ley de Hacienda del Estado
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo
- Código Civil del Estado de Quintana Roo
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Quintana Roo

Páginas electrónicas

- www.uqroo.mx
- www.iqm.gob.mx